## **MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA**

Cenit, en el ejercicio de su objeto social, se encuentra sometida a control fiscal ejercicio por la Contraloría General de la República y a la vigilancia de la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Superintendencia de Sociedades.

En mandato de sus funciones la Contraloría General de la República ejerce la vigilancia y el control de la gestión fiscal y administración de los recursos públicos a cargo de la entidad, a través del control fiscal posterior, selectivo, preventivo y concomitante, según sea necesario para garantizar la defensa y protección del patrimonio público.



